



Compartir

Tuenti

Facebook

Twitter

LinkedIn

Google+

StumbleUpon

Del.icio.us

Reddit

Diigo

Print

Herramientas

- Enviar a un amigo
- Valorar
- Imprimir
- En tu móvil
- Rectificar

Además

- Del ejemplo del Reino Unido a la opacidad israelí

nuez

Oferta válida para la primera suscripción. Sujeto a normas de suscripción.

CONTRATA UNO Y TE REGALAMOS 2 SEGURO 3 EN 1

¡¡¡¡¡¡¡¡

click

TARIFA LAST MINUTE EN SEGUROS DE COCHE Y FURGO

Llama ahora y comprueba tu precio

PROSEGURO PROVIEW

ebook La trampa

Precio: 9,01 €

COMPRAR >>

INFORMACIÓN | Aportaciones ciudadanas

El Gobierno afirma que habrá cambios en el borrador de la Ley de Transparencia

- Defiende el paso que supone que exista el texto y la consulta ciudadana
- Info Access Europa presenta más de 86.000 firmas para mejorar el borrador
- El plan de acción incluye la Ley de Estabilidad Presupuestaria
- Ayllón sugiere el uso de 'estándares de publicación de datos comunes'

Pablo Romero | Madrid

Comentarios 8

Actualizado miércoles 18/04/2012 17:45 horas

Participa en ELMUNDO.es Inicia sesión Regístrate

publicidad

SI ERES DE LA MUTUA, 3 PARTES SIN PERDER BONIFICACIONES

“MM”

1. Donde nadie quiere vivir
 2. El PP responde al PSOE con #nohandejadonada
 3. La fuga de película de dos actores cubanos
 4. Un tiburón blanco mata a un campeón sudafricano
 5. Nadal rompe el maleficio
 6. El salvador de las rodillas del tenista Rafa Nadal
 7. Miranda Kerr 'calienta' a sus 'followers'
 8. La prensa alemana, Corinna y el Rey
 9. Viaje a la mente nazi
 0. Artest ¿paz mundial?
- Ver lista completa

publicidad

El texto de la futura **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno** tendrá cambios respecto del presentado recientemente debido a las **aportaciones ciudadanas**, asegura **José Luis Ayllón**, secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y máximo impulsor de la norma.

Durante su **intervención** en el **'Open Government Partnership'**, una iniciativa internacional sobre transparencia que ha celebrado una importante reunión en la capital de Brasil, Ayllón afirmó que **algunas aportaciones y mejoras enviadas por los ciudadanos durante el reciente periodo de consulta serán introducidas en el texto**, sin concretar más.

"El borrador presentado por el Gobierno ya no será ese borrador", comenta Ayllón. "Muchas de las aportaciones van a ser incluidas, son perfectamente razonables y este Gobierno escucha a los ciudadanos, como no podía ser de otra manera; eso es un Gobierno abierto", asegura. "Pero es que ahora va a pasar un segundo trámite, el parlamentario, donde los diputados -que son los representantes del conjunto de la sociedad española, van a mejorar esta norma".

La página web de consulta **-puesta en marcha por el Gobierno de forma voluntaria**, remarca el secretario de Estado- **ha recibido más de 80.000 visitas**, remarca. Un número similar, por cierto, a las firmas

conseguidas para pedir 'una Ley de Transparencia ambiciosa y eficaz': concretamente 86.289 rúbricas en Avaaz.org.

El texto cuenta con **más de 3.600 aportaciones**, confirma Ayllón. "Algunas tienen **más de 50 folios** de comentarios", añade, y puntualiza: "Seguimos analizando todas ellas y **no podemos informar de su contenido hasta que no hayamos acabado el trabajo**".

Algunas observaciones

La directora ejecutiva de [Access Info Europa](#), Helen Darbishire, presente en la reunión de Brasilia, **critica** que el derecho de acceso a la información **no sea un derecho fundamental** y, por tanto, el desarrollo de esta norma no se haya concebido como una Ley Orgánica.

Además, pone de manifiesto que **"existen unos estándares muy claros** sobre lo que es una buena ley de acceso a la información". **Básicamente "tiene que aplicarse a toda la información del Gobierno, y el anteproyecto español no se aplica a toda esa información"**, comenta.

Info Access Europa cree que el texto español "debería aplicarse a toda la información del Gobierno, y no se aplica a toda esa información"

"Debería aplicarse a todas las entidades del Estado", afirma Darbishire. "Estamos hablando de la Administración a todos los niveles, pero **también el Poder Legislativo, el Poder Judicial, otras instituciones como el Tribunal de Cuentas e incluso la Casa Real**", añade la experta, que asegura que el texto español recoge una "definición muy estrecha de entidades administrativas" y "muy amplia" cuando se trata de excepciones.

Preguntado por el Navegante, Ayllón **insiste** en que el alcance de la Ley de Transparencia española se tiene que ceñir al "acceso a la información administrativa" que regula el [artículo 105 de la Constitución](#). **"No se trata de una opción del Gobierno, sino del cumplimiento de nuestra Constitución"**.

"La inclusión del resto de los poderes del Estado", añade, "no depende del artículo 105 sino del **principio de separación de poderes**, y el borrador de la Ley de Transparencia incluye lo que podemos incluir, es decir, las actividades de esos poderes sujetas a derecho administrativo". **"Este texto está a la altura, como mínimo, de las leyes de transparencia de los países de nuestro entorno"**, concluye.

Plan de acción

Anteriormente, el secretario de Estado **desgranó el plan de acción de España** para incrementar las acciones de Gobierno abierto y transparencia, basado en **tres pilares**.

El primero es la propia Ley de Transparencia. Ayllón remarcó el esfuerzo del Ejecutivo. "En menos de 100 días hemos puesto en marcha una iniciativa que nuestro país necesitaba", comentó Ayllón, tras reconocer que "es verdad" que España "es el único europeo de más de un millón de habitantes que no dispone de una Ley de Transparencia".

La propia ley tiene a su vez tres aspectos fundamentales, destacó Ayllón: la obligatoriedad de la **publicidad proactiva** para todas las administraciones -central, autonómica y municipal-, el **derecho de acceso a la información** ("que hemos tratado de desarrollar de la mejor manera posible", apunta el secretario de Estado); y un capítulo de **buen gobierno**, para que este principio rijan siempre en la gestión de los recursos económicos, y con consecuencias para los incumplidores.

El segundo pilar del plan de acción lo constituye "una gestión adecuada de los recursos económicos a través de la [Ley de Estabilidad Presupuestaria](#)", que desarrolla la última [reforma constitucional](#) y que será próximamente promulgada. La idea, según el responsable político, es que "los gestores actúen como un buen padre de familia y no gasten más de lo que ingresan".

Por último, existen **otras iniciativas** "para mejorar a través de las nuevas tecnologías nuestra sociedad y nuestros servicios públicos, que tienen que ver con la interconexión de datos en la Justicia" o con la búsqueda de "fórmulas tecnológicas que agilicen los sistemas sanitarios en el país", gestionados por Gobiernos regionales. Además, se tratará de buscar fórmulas para "evitar que el Gobierno sea una traba para los emprendedores", como la reducción de la burocracia.

España sugiere la búsqueda "estándares de publicación de datos comunes"

Por último, Ayllón lanzó la **sugerencia** a los miembros de la 'Open Government Partnership' de **buscar "estándares de publicación de datos comunes" para todos los países que integran la organización.**

"Es una preocupación que me afecta personalmente para **hacer homologables los datos** de ayuntamiento, comunidades autónomas y el Gobierno de España, pero creo que sería bueno que en el futuro busquemos divisas comunes para comparar unos países con otros, de forma **que los ciudadanos puedan conocer qué sucede con su país comparado con sus vecinos**", concluyó.

PUBLICIDAD 10% DTO e-books el lunes 23 de abril **DÍA del LIBRO**

TODOS

MEJOR VALORADOS

TE MENCIONAN

TU RED

8 » Comentarios

¿Quieres comentar? [Entra](#) o [regístrate](#)



kamikace

18.abr.2012 | 19:59

#1

Arturo la prepotencia te pierde y luego les mandaras a los mozos repartir palos pero los palos yó se muy bien a quien se los daba, acoplejado.

[Responder](#)

[Citar mensaje](#)

Valorar

[Denunciar](#)



charley

18.abr.2012 | 20:17

#2

Señores de EL MUNDO estos comentarios son para la noticia de Artur Mas y no para los cambios del borrador de la ley de transparencia. Arreglen porfavor

[Responder](#)

[Citar mensaje](#)

Valorar

[Denunciar](#)



Javitxxur

18.abr.2012 | 22:12

#3

Ya, pero si cuela, cuela, ¿NO?

[Responder](#)

[Citar mensaje](#)

Valorar

[Denunciar](#)



javivalencia

18.abr.2012 | 23:11

#4

Incluirán en la Ley de Transparencia a la MONARQUÍA? Lo dudo, pero deberían después de lo que ha sucedido y de lo que nos viene con el caso Urdangarín y las amantes del Rey (Corinna la actual). Si no la incluyen la gente cada vez más va a desconfiar más de la monarquía..., si quieren que sea un referente la monarquía, deberían ser transparentes. La opacidad ya hemos visto a lo que

nos lleva...

 Responder

 Citar mensaje

Valorar  

 Denunciar



tasi

18.abr.2012 | 23:17

#5

Claro en todo los que les afecte a los policos

 Responder

 Citar mensaje

Valorar  

 Denunciar



PapaJoseMari

18.abr.2012 | 23:48


#6

Aún no hemos podido analizar el borrador de la ley, pero hay cosas importantes: debe haber voluntad política para que sea eficiente de verdad, no un lavado de cara; también su aplicación retroactiva y que los delitos según su entidad no prescriban; con esta ley este gobierno se está jugando su credibilidad.

 Responder

 Citar mensaje

Valorar  

 Denunciar



pakkoteam

19.abr.2012 | 00:13


#7

Al margen de la ley de transparencia, totalmente necesaria, creo que hay un camino equivocado y es lo que no nos deja progresar, hay varias causas, dinero hay por supuesto, pero no afluye, porque hay muros altos que no permiten hacerlo, uno es la cuota de la seguridad social que es un freno a la agilidad de las empresas para poder crecer o empezar , por otra parte la no confianza de la gente (cada uno es potencial empresario) en las instituciones , puesto que ya han debido de desaparecer o fusionarse , ayuntamientos e incluso comunidades autonomas que acarrea un gasto publico impresionante y fuera de un plumazo con el lastre que llevamos encima y no debe pagar una vez mas el contribuyente puesto que ese gasto ha sido ocasionado por el despilfarro y las gracias de estos, si no es muy dificil crear confianza donde ya la hubo

 Responder

 Citar mensaje

Valorar  

 Denunciar



McMatthew

19.abr.2012 | 09:28

#8

#4 #6 Desgraciadamente no es más que un triste lavado de cara y cito con respecto a lo que se incluye: "Ayllón insiste en que el alcance de la Ley de Transparencia española se tiene que ceñir al "acceso a la información administrativa" que regula el artículo 105 de la Constitución. No se trata de una opción del Gobierno, sino del cumplimiento de nuestra Constitución". ¿No tienen mayoría absoluta para poder cambiar incluso la Constitución si hace falta para que de verdad haya transparencia? Es todo una mentira más, como tantas otras de estos políticos, pero tenemos lo que nos merecemos, y no sólo lo digo por el PP, sino por el PSOE, IU y todo el que se ponga. Somos una vergüenza de país. África empieza en España, cada día lo veo más claro

 Responder

 Citar mensaje

Valorar  

 Denunciar



En esta noticia ya no se admiten nuevos comentarios



100 apuestas de Euromillones
por sólo **2,99€**

Bote Euromillones
ESTE MARTES

[Juega aquí](#)

ELMUNDO.es
Ofrecido por Ventura24.es